DIARIO FINANCIERO®

Fecha: 20/03/2025 Audiencia: 48.450 Sección: ECONOMIA
Vpe: $1.840.903 Tirada: 16.150 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $7.443.240 Difusión: 16.150
Vpe portada: $7.443.240 Ocupación: 24,73%

LA COLUMNA DE...

EDUARDO BITRAN
ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS UAI, DIRECTOR ESPACIO PÚBLICO

Las rentas del litio y la reforma financiera de Corfo

La polémica por la transferencia de las ganancias extraordinarias de Corfo derivadas del aumento de precios y de producción de litio generó un debate sobre la gestión fiscal y la forma en que la corporación cumple su rol de fomento productivo.

Corfo ha aumentado sus ingresos provenientes del litio debido a la renegociación de contratos de arriendo en el salar de Atacama. Por una parte, la producción de litio del salar aumentó de 84 mil toneladas de carbonato de litio equivalente (CLE) en 2016 a 285 mil toneladas en 2024, al modificarse las cuotas a la exportación establecidas en 1979 por CCHEN por su eventual uso nuclear. Por otra parte, el escalamiento de los precios en 2022 y 2023 con un esquema de regalías crecientes con el precio de venta, permitió recaudaciones de Corfo que alcanzaron hasta el 1,5% del PIB.

La tributación a las rentas sobre normales del litio que recibió Corfo pertenece a la nación toda, y al ser la corporación parte del gobierno central, el Fisco puede usarlas e idealmente ahorrar aquella proporción que no constituye un ingreso permanente. Si se debe establecer alguna preferencia, esta correspondería a la región donde se produce esta riqueza, por su carácter no renovable. Por ello se establecieron asignaciones especiales a la región, municipalidades, comunidades y para I&D con el objetivo de impulsar una minería con impactos virtuosos y una inversión en el territorio para mejorar su sostenibilidad.

No obstante, este debate puso de relevancia la necesidad de mejorar la institucionalidad de Corfo, ya que esta institución cumple roles muy diferentes, que requieren un marco distinto. En primer lugar, un rol de fomento productivo en que opera como servicio público centralizado, en que las transferencias al sector privado se contabilizan como gasto público. Luego, un rol de fomento financiero, que para ejercer en forma transparente, con adecuada rendición de cuentas y eficiente, requiere una base patrimonial, con contabilidad propia y patrimonio separado. Finalmente, un rol como holding de empresas públicas, que ejerce a través del Sistema de Empresa Públicas (SEP).

La creación de una filial financiera, capitalizada, que cumpla roles de intermediación financiera, otorgue garantías, apalanque el capital de riesgo y participe de créditos sindicados a iniciativas de carácter estratégico, con rentabilidad financiera para el dueño, se viene planteando desde hace una década. Hoy se está tramitando un proyecto de ley en el Congreso que crea la Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (Afide), la que sería supervisada por la CMF y contaría con directores independientes.

Es prioritario acelerar la aprobación de la ley que crea Afide para mejorar la institucionalidad de Corfo y que se asegure disponer de los recursos necesarios para su adecuada capitalización. Adicionalmente, dada la restricción fiscal y la relevancia del litio en la transición energética global, se debe expandir la producción de litio en otros salares, con tecnologías que permitan reducir el impacto hídrico y con una adecuada participación del Estado de las rentas del recurso.

> "El debate puso en relieve la necesidad de mejorar la institucionalidad de Corfo, ya que esta institución cumple roles muy diferentes, que requieren un marco distinto".